



ALCALDIA DE PEREIRA
 Radicación No: **29257-2017**
 Fecha: 27/06/2017-11:29:31
 Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
 Destino: 2.7.1. Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana
 Anexos:



Bogotá D.C. 21 de junio de 2017

Doctor
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
 Sub Secretario de Gobierno Municipio Pereira
 Dirección Cra 7 N° 18 - 55 Pereira
 Teléfono 3248000 – 3248179
 Correo electrónico seguridadciudadana@pereira.gov.co – jose.robledo@pereira.gov.co
 Pereira Risaralda.-

POR FAVOR AL RESPONDER CITAR ESTOS NÚMEROS DE OT: 229245

Asunto: Solicitud información

En atención a la solicitud allegada por el Grupo de Solicitudes de Protección de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, consistente en la realización de la Evaluación de Riesgo de las personas que más adelante se relacionan, comedidamente me permito solicitar a ese Despacho, sea suministrada a esta Subdirección, información relacionada con hechos o investigaciones concernientes con amenazas en las cuales se evidencie la posible vulneración a su seguridad e integridad personal y/o libertad individual, con el fin que ésta sirva como elemento orientador con el propósito de tomar alguna medida de protección y seguridad en favor de los mencionados ciudadanos así:

Nº	NOMBRES Y CONDICIÓN	GRUPO POBLACIONAL	CÉDULA	OT
1	JORGE ELIECER RAMIREZ DUQUE	Persona en condición de desplazamiento	16804006	229245

En este sentido es importante, conocer si dichas situaciones fueron puestas en conocimiento de esa entidad y si se ha logrado convalidar alguna de las mismas.

Lo anterior fundamentado en los artículos 2.4.1.2.28 literales 5 y 7, 2.4.1.2.35 literal 3 del Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015, Artículo 30 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. La respuesta puede ser allegada al correo electrónico jason.hernandez@unp.gov.co o radicada en la carrera 63 B N° 14 - 97 barrio Puente Aranda, Bogotá, D.C, a la cual se le aplicará la debida RESERVA.

Atentamente,


JEISSON ALEXIS HERNANDEZ LOPEZ
 Analista Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información CTRAI
 Subdirección de Evaluación del Riesgo - Unidad Nacional de Protección
 Celular 3208074321

NOTA: Este documento es reservado de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política, artículo 15 y en la Ley 594 de 2000, artículo 27, toda vez, que contiene información personal o íntima del evaluado. Su acceso transfiere al funcionario que lo conoce, la obligatoriedad de reserva de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 57 de 1985, su incumplimiento acarreará las acciones penales y disciplinarias señaladas en el Código Penal ley 599 de 2000, artículo 418 y el Código Disciplinario Único Ley 734 de 2002, artículo 48, numeral 49 y los Artículos 2 Numeral 15 y 47 Numeral 3 del Decreto 4012 de 2011

Unidad Nacional de Protección
 Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75
 Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de junio de 2017	Número de radicado:	29257
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JEISSON ALEXIS HERNANDEZ LOPEZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DORA EUGENIA SUAZA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

